

EL GUIRIGAY.

PERIODICO POLITICO POPULAR DEL MEDIO DIA.

Se suscribe en Madrid á 6 rs. por mes en las librerías de la viuda de Cruz frente á San Felipe; en la de Villareal, calle de Carretas, en la Estamparía de Valle, en la de idem, en la de Minutria, calle de Toledo y en la redaccion, sita calle de Barrio-Nuevo núm. 14, cuarto principal. Los anuncios de Madrid se pondrán á 8 mrs. por cada línea, y para los suscritores gratis, no escediendo de seis. Los comunicados serán á precio convencional.

En las provincias se admiten suscripciones en todas las comisiones de la Agencia literaria, á 8 reales franco de porte.

ADVERTENCIA.

Los señores á quienes se les ha enviado el GUIRIGAY gratis hasta saber si se suscribian ó no, se servirán responder á los repartidores sobre este particular, á fin de que sin falta ninguna reciban el periódico; teniendo entendido, que el día 15 del mes se recogerá la contestacion en todas las casas, y que se admiten tambien las suscripciones desde el mismo día 15.

ACTOS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real orden.

Excmo. Sr.: En la circular de 9 de diciembre último tuvo á bien S. M. mandar lo que estimó conveniente para que la actual requi-

sicion se lleve a puro y debido efecto con toda rapidez, autorizando á los capitanes generales para que remuevan cuantos obstáculos se presenten, é imponiendo la mas estrecha responsabilidad personal á toda autoridad, ya sea civil, ya militar, y á cualquiera otra persona de cualquier clase y condicion que sea, que por tibieza ú otras causas no despliegue en este servicio toda la energía y actividad necesario. A pesar de estas prevenciones observa S. M. que la requisicion no se ejecuta con la rapidez que tiene prevenida; y decidida S. M. á no tener el menor disimulo en esta parte, especialmente cuando está próxima á publicarse la ley de requisicion aprobada ya por el congreso de diputados, se ha servido S. M. mandar se reencargue de nuevo á los capitanes generales presten al indicado servicio toda su atencion y la mayor actividad posible, y que se dé conocimiento á los demas ministerios para que espidiéndose por los mismos las mas estrechas y terminantes órdenes á las autoridades que de ellos dependen, contribuyan todas y cada una de por sí en la parte que les toca, y bajo la indicada responsabilidad personal, á que se haga con toda brevedad la espresada requisicion. De Real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia y puntual cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de enero de 1839.-Alaix.- Señor capitán general de...

PARTES.

El capitán general de Cataluña en 24 del próximo pasado desde Igualada traslada un parte del comandante de armas de dicho punto, manifestando que una compañía del batallón de Málaga y 30 individuos del batallón primero provisional franco atacaron el día 13 en Ruvio una casa donde se habian hecho fuertes ocho rebeldes, los mismos que cayeron en nuestro poder con armas y demas efectos, distinguiéndose notablemente por su valor el soldado José María Aguilar, á quien se debió que los facciosos no prolongasen mas su resistencia.

S. M., á propuesta del general en jefe del ejército de Cataluña Barón de Meer, se ha servido conceder la cruz de Isabel Luisa con la pension de 10 rs. mensuales al citado soldado Aguilar.

El mariscal de campo D. Narciso Lopez, en 29 del mes último desde Valencia, participa que, habiéndose presentado en los pueblos del Rio-Blanco parte de la infantería y caballería de los rebeldes Arnau y Coba, hizo en consecuencia el jefe de la columna de la ribera salir hácia Pedralva la caballería del 4.º ligero, la que habiendo alcanzado á los rebeldes en número de 300, fué el resultado causarles la pérdida de 12 á 14 hombres, ha-

FOLLETIN.

FRAGMENTO.

-¿Qué hay de nuevo?
-Nada.
-¿Qué hacemos?
-Nada.
-¿Qué hacen SS. EE?
-Nada.
-¿Y el pueblo?
-Nada.
-¿Y las córtes?
-Nada.
-¿Y el ejército?
-Nada.
-Entonces nos lleva el demonio.
-Positivo.
-Y nos ahorcarán?
-Verdad como un templo.
-¿Y vendrá Cabrera?
-Toma!... Toma!...
-¿Y le dejaremos venir?
-Y ¿qué hay que hacer, cuando todos se duermen?
-Eso es un disparate, una infamia, una traicion.

-Convenidos.
-Yo no sé como lo sufre el pueblo.
-Ni yo tampoco.
-¿Si será verdad que en España no hay pueblo?
-Vaya vd. á saberlo.
-¿Con qué no hay remedio? ¿Nos ahorcan?
-Por la garganta, como no se siga otro rumbo.
-¿Y las notabilidades entonces se irán al extranjero?
-Es claro.
-¿Y comerán y beberán mientras aqui nos fusilan?
-Por supuesto.
-Hombre, ¿sabe V. que estoy por meterme á revolucionario?
-¿Chito! Métase V. primero á verdugo que á patriota.
-¿Qué me dice V.?
-La verdad. No hay oficio peor que el de patriota. Un patriota se halla siempre en estado de sitio, ó por lo menos en el de bloqueo.
-Entonces ¿qué he de hacer para salvarme?
-Mire vd.: Primero se marcha vd. á Palencia: allí pretende usted un destino en la diputacion provincial, aunque haya usted sido

teniente de realistas: se logra el destinillo con el sueldo de 46000 reales; llegan las elecciones; sale vd. diputado; y á la primera caída de ministerio; zas! se sopla vd. en el de la Gobernacion.

-Hombre, eso es imposible.
-Calle vd. y no sea tonto. Supóngase por un momento que esto se lo lleva la trampa. Un secretario del despacho... estamos?... en cualquier parte cabe, y claro es que no se ha de morir de necesidad.
-Es que no será así; vive Dios!
-Mucho me alegraré.
-Antes me harán pedazos; chillaré, me meteré á periodista, conspiraré diez y ocho años seguidos como el Sr. Pita Pizarro, me meteré á bandolero. ¿Dios me perdone!
-Pero vendrá el conde de Clonard, y le prenderá á V. y le enviará á Filipinas y...
-Hombre de mil diablos, calle esa boca.
-No quiero.
-Pues entonces me voy por no oírle.
-Váyase en buen hora, pero sepa que esta es la verdad. El hombre se fue, y yo permaneci, y el ministerio tan guapo como siempre, y el pueblo tan calladito y..... ¡viva la constitucion!

biencorales cogido nueve fusiles y porcion de otros efectos.

El juez de primera instancia de Illiescas da parte en 29 de diciembre último de haber logrado capturar en la noche de 27 del mismo en la alquería llamada de Banuelos al cabecilla Doegracias, el de Villaluenga, y al trompeta de Gauda, titulado el Andalúz, desertor del ejército nacional, que tantas atrocidades han cometido en el país, dándole muerte á la llegada á aquella villa por haberse desatado é intentado la fuga. Recomienda á S. M. la decisión y buen comportamiento de todos los que le acompañaron, haciendo mención particular del sargento de la partida franca D. Antonio Fernandez Marcote, el soldado de la misma Francisco Fernandez, y el nacional de Illiescas don Justo Moreno, quienes con grande exposición fueron los primeros en destechar el pajar donde estaban los referidos bandidos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

TURQUIA.

Preponderancia de la influencia Inglesa en la Política de la Puerta.

La influencia de la Inglaterra sobre la política de la sublime Puerta ha crecido mucho de resultas del tratado de comercio recién firmado entre ambos gobiernos. La actitud que aquella potencia ha tomado últimamente con respecto á la Rusia, en Persia y en Turquía, le ha asegurado por algun tiempo la preponderancia en los asuntos de este país. Si es cierto, como se asegura, que la compañía inglesa de la India, que vea sus intereses seriamente amenazados por el influjo progresivo de la Rusia en Persia, ha sido la que ha dado el impulso al gabinete británico, no hay duda que merece un voto de gracias por el servicio que ha hecho á los intereses de la Inglaterra en general.

INGLATERRA.

Londres 25. Ha llegado á la administración de las Indias Orientales un correo procedente de Bombay, portador de pliegos para la compañía, que alcanzan hasta el 1.º de noviembre y confirman lo que ya habíamos previsto.

El ejército inglés se puso en marcha para dar principio á sus operaciones, no siendo cierto, como se había dicho, que el destacamento de Bombay había retardado su salida, pues debía ponerse en movimiento á principios de diciembre al mando de Sir John Heane, constando su fuerza de dos brigadas de infantería, una de caballería y otra de artillería. Hablábase de enviar considerables refuerzos al golfo Pérsico. Todos los buques de S. M. B. habían recibido la orden de reunirse en Bombay, cuya circunstancia daba mayor probabilidad á aquellos rumores. El coronel Simpson debía mandar las tropas que ha levantado el Shahi Soojah, encargándose el coronel Skirmer del mando de la brigada de caballería.

—Escriben de Florencia con fecha 12 de diciembre, que el mariscal Maison había llegado á aquella capital, y que el duque de Sutherland había salido de la misma con dirección á Roma.

Se calculan en mas de sesenta los refugiados polacos que han obtenido la autorizacion de residir en Suiza: la mayor parte de estos infelices proscritos se ganan honrosamente la vida con el trabajo de sus manos, y aun hay algunos que ejercen cargos públicos. Lo mismo puede decirse de los emigrados alemanes é italianos que no fueron incluidos en la lista fatal del convenio de 1836.

Desde 1.º de enero de 1839 debía volverse á poner en vigor en Ginebra el sistema decimal francés para la contabilidad y todas las transacciones mercantiles y privadas. Los otros cantones de Suiza parecen tambien inclinados á adoptar este sistema aunque con algunas modificaciones que destruirán en gran parte sus reconocidas ventajas.

Segun el último censo estadístico que se ha hecho de la poblacion de Paris, hay en los 12 cuarteles ó barrios (*arron cissemens*) que componen aquella capital 223,080 mugeres solteras, 172,895 casadas y 53,625 viudas, total 449,600 mugeres que unidas á 459,525 hombres forma el número total de 909,126 habitantes.

El mariscal Soult llegó á Paris el dia 25 de diciembre último en el mejor estado de su salud, y al dia siguiente fue á complimentarle un ayudante de campo del rey de parte de S. M.

El hijo del célebre diputado y ex-presidente de ministros de Francia, Cesimiro Perrier, arrebatado á su país en 1831 por el cólera morbo, se embarcó en Marsella el 21 de diciembre en el barco de vapor *Leónidas*, con dirección á Nipoles, á cuya capital va en calidad de encargado de negocios del gobierno francés.

CRONICA NACIONAL.

Segorbe 30. No es posible formar una idea de las atrocidades que cometen los facciosos con los vecinos de los pueblos de este partido. Centenares de hombres y mugeres tienen presos en los conventos de Ayodar y de Montan; pero de qué modo? en los subterráneos y bodegas de los mismos, que les tienen quedar á comer bajando la comida con una sogá; de suerte, que la mayor parte de ellos se han hinchado: los sacan muchas veces y les dicen que se preparen que van á ser fusilados si no presentan un duro por cada real de vellon de la contribucion que han pagado á la Reina; de suerte, que ningun pueblo puede cumplir con los pedidos que les han hecho, y los presos van muriendo poco á poco.

Des pasados salió de esta la partida franca de Arnau conduciendo dos facciosos que debían fusilar en Artana, pueblo de su naturaleza é inmediato á Onda; pero no pudieron verificarlo, respecto á que en aquel punto se hallaba Forcadell, y que Arnau, deseoso de cumplir su cometido los fusiló en Chovar, regresando á esta plaza sin novedad.

Guadalupe 1.º El 29 del pasado entraron en Anchuras, nueve leguas de este punto, 300 caballos de los Palillos, y despues de los actos de costumbre emprendieron la marcha cayendo al amanecer del siguiente dia en Castilblanco, de donde salieron á recibirlos á balazos unos 40 soldados que habia destacado ya los paisanos escopeteros del pueblo; mas viéndose los nuestros cargados por fuerzas muy superiores emprendieron la retirada. En seguida ocuparon los facciosos la poblacion, en donde despues de robar quantos viveres y ropa habia, y violar viudas, casadas y doncellas, maltratar á todos los habitantes con muerte de dos de los mismos, el procurador del ayuntamiento y un estudiante, dieron fuego á multitud de casas y se marcharon camino de Valdecaballero, llevándose tambien al administrador del Escorial.

Hoy se ha sabido que dichos rebeldes se han internado hácia Estremadura por la parte de la Serena, sin que se sepa del paradero de las columnas del brigadier Crespo, del señor comandante Rodriguez Cármenes, ni de la que

guarda la línea de Ciuella, y las tres debieron tener conocimiento de esta invasion y estar sobre los enemigos, los que á mansalva podrán repetir los horrores de Castilblanco. Nada de esto sucediera si se dirigiesen las operaciones cual conviene, colocando mejor las tropas y tomando las precauciones para evitar aquellos daños.

Vitoria 1.º Nos ha irritado sobremanera el periodo ó párrafo del discurso del rey de Francia relativo á España. Parece imposible se hayan puesto en su boca tales palabras; veremos que hacen las cámaras y lo que podemos prometernos.

Antes de ayer por la noche salió de esta ciudad D. Martín Zurbarán con su columna: se dirigió, segun se dijo, hacia Subijana de Morillas, y creemos esté ya de vuelta en la Puebla.

En el campamento de Muñagorri no hay por ahora novedad: se dice sin embargo, ó se sabe, diremos mejor, que á sus inmediaciones estan ocho ó nueve batallones, y con intencion de atacar á aquel: no lo creemos, y nos parece que si lo hiciesen sabrian defenderse muy bien los partidarios de paz y fneros.

Se asegura que entre los rebeldes van á hacerse variaciones entre el personal de sus gefes: dicese que Simon Torres vá de comandante general de Vizcaya; Alza á Guipúzcoa, y Villareal á esta provincia: no creemos que este acepte, porque habiendo sido general en gefe, le parecerá poco el mando de una provincia.

EL GUIRIGAY.

Madrid 6.

Ya sabemos por fin lo que el ministerio quiere; lo que es el ministerio; lo que piensa el gabinete; lo que el gabinete medita. Gracias á Dios ya se ha descubierto la cataplasma que traía envuelta en sus discursos el señor Arrazola. Se descorrió el velo, y qué se yo quantos son los que llevamos ya corridos y rasgados de treinta años á esta parte. No hay gobierno que no haya hecho pedazos por lo menos un par de mantillas, y corrido tres ó cuatro cortinajes sobre los acontecimientos públicos. Ni aun el mérito de la invencion tiene esto de los velos misteriosos que se tienden y se levantan segun los van necesitando los mandarines para embaucar á las mayorías.

Estamos en campaña: el ministerio sostiene estados de sitio; quiere arcángeles por capitanes generales; no sufre las represalias; no quiere deshacerse de unas cortes que, despedazadas por la opinion pública, debían ser disueltas con arreglo á la facultad de hacerlo así, que por la Constitucion compete á la corona; no piensa repudiar esa menguada ley de ayuntamientos que se discute; no trata, por último, de corregir las atentatorias infracciones de la ley política que diariamente se denuncian al público por la prensa y por la tribuna parlamentaria. El ministerio este, hasta ahora, es un digno sucesor de los mezuquinos, estrechos y meticulosos gabinetes, por no decir otra cosa, que le han precedido.

Será preciso hacer la oposicion á estos señores ministros, y hacérsela con energia; porque los hechos se acumulan, y se enredan cada vez mas, y porque la nacion, huérfana por tanto tiempo de buenos gobernantes, ha llegado ya al caso ó de salvarse por sí misma, que sería lo mejor, ó de que la salven los hombres y las doctrinas que puedan salvarla. Está visto que los actuales secretarios del despacho no son estos hombres; y de sus

teorías, permítasenos decir, que no alcanzamos adonde puedan conducirnos. Si la ciencia del gobierno consiste en salir del día mal cubriendo las necesidades rentísticas, tapando la boca á los intereses de los partidos, adulando á notabilidades gastadas, y tomando parte en las disensiones de algunos, que por cierto valen tanto como sus émulos, preciso es confesar que el actual ministerio, lo mismo que sus predecesores, sabe gobernar maravillosamente: pero si la habilidad de los hombres de estado estriba en la acción enérgica, pronta é independiente, que todo lo avasalla fundándose en la opinión, que lo persuade todo con los hechos, que no plantea las cuestiones sin tener prontos los resultados, y que fundada en doctrinas de público conocimiento, realiza cuanto estas abrazan, desde el momento que empieza á ejercitarse, entonces es necesario convenir en que el actual gabinete vale para esto de gobernar punto menos todavía que todos los que en la escena pública se han presentado hasta ahora.

¿Dónde está el pensamiento político de los hombres que hoy mandan? Los vastos recursos económicos de que hoy necesita la nación ¿dónde están que no se ponen en práctica para hacer que triunfe la causa que defendemos? ¿Green los señores secretarios del despacho que con las mil y tres mulas ni una mas, ni una menos, y los seiscientos caballos se vence al enemigo que nos combate? Y el dinero para todas estas mulas y para todos estos caballos? Y el clamor de las clases pasivas? Y los intereses de la deuda pública? Y el orden general de la administración? Se atenderá por ventura á tantas y tan importantes urgencias con la escasa ley de ayuntamientos que el gobierno no se ha atrevido siquiera á juzgar por miedo de perder una mayoría parlamentaria que no le apoya?

Contesten si es posible á esas observaciones los que hoy se atreven á sustentar el concepto de los ministros: y no digan, como el señor Arrazola, que el gobierno, no ha podido hacer mas; que le ha faltado tiempo, y que las cuestiones estas son graves y es preciso meditarlas; porque nosotros, que por nuestra juventud é inesperienza, estamos muy lejos del poder, les responderemos que si los ministros no pueden hacer mas, deben dejar las poltronas: les diremos, que la causa de la nación no debe esperar á los ministros; y nos atreveremos á sostener que cuando los hombres públicos aceptan el dificultoso cargo de dirigir el timon del estado no es para meditar despues las cuestiones y conocerlas y darles entonces resolución, sino para hacer rápidamente lo que en su conciencia y en su sabiduría tienen acordado ya desde antes de llegar al mando.

¿Qué sería de la suerte de los pueblos, aun de los mas pacíficos, si todo gobernante necesitase del espacio de un mes ó de dos para ponerse al cabo del giro de los negocios? ¿Qué hombres son los que reciben el mandato supremo de gobernar, sin tener un principio, una teoría de gobierno que poner en práctica? ¿Pues qué los hechos que sin intermision se suceden, el movimiento continuo de la humanidad puede detenerse para dar hueco á que seis señores escellentísimos mediten, discutan y resuelvan, y mientras tanto, tal vez, se abra el abismo en donde haya de sepultarse la causa que defienden?

No es tan oscuro el problema ni tan difícil el resolverlo como tal vez pretenden los señores secretarios del despacho. No se trata aquí de una controversia metafísica y complicada de argumentos, sino de vencer á toda costa ó de morir en la demanda. Hay una constitución que concluye las disputas políticas; sobre estas no pueden haber por consiguiente mas

dudas que las que produce la traición mas ó menos disfrazada. Hay un pueblo dispuesto á sacrificarse por defender sus hogares, sus familias y su libertad, como lo ha hecho hasta ahora. ¿Faltan recursos pecuniarios? Pues bien: antes de subir á ejercer el mando debían tener dispuesto los señores ministros el modo de lograr estos recursos y ya podrían haberse obtenido; porque los hay. Y si es cierto que los que no son liberales no defenderán nunca de buena fé la causa del pueblo, ¿qué razón hay para que en unas partes mande el sistema calomardino, en otras influyan hombres de ideas y antecedentes absolutos mas ó menos disfrazados, y en muy pocas rija la constitución y se aproveche el entusiasmo patriótico?...

Tristes son las consecuencias que de todo esto deducimos nosotros, si el gobierno no vuelve en sí y renunciando á ese quimérico plan de subterfugios, en el cual se entablará, no adopta un modo de gobernar fuerte, rápido y seguro, como lo exigen las circunstancias, como lo pide la opinión pública y lo necesita con urgencia la salvación del trono y el interes del pueblo español.—O pueden ó no pueden los actuales secretarios del despacho dominar su época, concluir con el pretendiente, y responder con dignidad y sin servilismo á las exigencias extranjeras. Si pueden alcanzar estos reultados, tengan entendido que la nación no sufre agraves, y veamos con prontitud el cómo de la habilidad ministerial: Pero si esta no llega á tanto como nosotros exigimos y la situación de la patria pide, entonces díganlo SS. EE. sin tardar, dejen el puesto, y piense la corona que ya es tiempo de hacerlo, en buscar á otros hombres, sino tan famosos y condecorados, tal vez mas enérgicos y mas capaces de responder con éxito á la real confianza.

Despues de escrito el artículo que precede hemos visto confirmada en los periódicos de Zaragoza la noticia que dias pasados transcribimos, sobre haber dado órdenes el gobierno para disolver las juntas de represalias. Este hecho habla mas alto por sí solo que la acusación mejor intentada. ¡Viva el ministerio!...

Parece que el señor ministro de Inglaterra ha resuelto suspender los bailes que tenía preparados, por haberse muerto un cercano pariente de S. E. De resultados de lo cual, el noble diplomático hereda el título de Lord; asiento en la cámara alta de su país, y la friolera de unos ciento y cincuenta mil duros de renta anual; y eso que el difunto magnate era de los lores mas pobrecitos. ¿Qué fuera inglés? dirán al leer esto los incensuos cesantes, y las familias viudas.

Tenemos entendido que nuestro cofrade el *Progreso*, á pesar de sus buenas intenciones, padece unas calenturas gátricas que le tienen á las puertas del sepulcro. Hablase de nuevos médicos, de matrimonio con *El Castellano*, y de darle nuevas gelatinas á ver si se restablece; pero dicen que el infeliz está cadavérico..... ¿Cómo ha de ser? Paciencia! Unos nacen y otros mueren. El *Progreso* se larga y el *Guirigay* empieza á vivir.

Nos han dicho que en el concierto del Liceo la señora duquesa de Gor se empeñó en sentarse en uno de los sitios reservados para la servidumbre de S. M. y que advertida por uno de los liceistas encargados del orden del concierto, respondió con bastante despego S. E. que ella por su rango podía sentarse allí. Insistió el socio en su observación, y la señora duquesa firme que firme en su propósito. Hubo al fin que dejarla; porque era una señora

y á las señoras, cuando se empeñan en un capricho, por injusto que éste sea, no se les puede decir que no. Sin embargo, nosotros ahora que ya el lance ha pasado, nos atrevemos á decir á la escellentísima señora duquesa de Gor, que ni por escelencia, ni por señora, ni por duquesa de su título, es ni puede ser dentro del Liceo mas ni menos que cualquiera otra señora que allí estuviese; y le advertiremos á S. E. que andaba con exceso descomulgada en pretender y ocupar un puesto que no le estaba reservado; *aún más*: observaremos que un grande de España no lo es, cuando se olvida de la amabilidad con que debe responder á quienes le hablan; porque el título de grande no autoriza para ser orgulloso, ni vale un duque ó una duquesa por serlo, mas que puede valer un pintor del Liceo. Se acabaron las castas, por mas que se pretenda, y solo tiene hoy privilegios la de las personas de talento bien educadas.

Empezamos á trasladar con claridad el sistema del ministerio, y por cierto que nos parece altamente impropio de las apremiantes circunstancias del estado. Parecenos un sistema de *dos caras*; porque ya se inclina á admitir como suyos los discursos del señor Martínez de la Rosa con todas sus ideas y consecuencias y ya á consentir en tal cual concesión mezquina en favor de los principios populares, dignamente representados por el señor Arguñón, el señor Lopez y los demas que votan en el sentido de la minoría de las cortes. Pero es indudable que se nuestro macho mas atento con el partido que organizando el desorden, da muerte á la milicia nacional, y que mirando con desden al pueblo, quiere santificar los estados de sitio, y si no nos equivocamos demasiado, poner el congreso bajo la dependencia física y moral del ciego y funesto juicio de las armas.

La importantísima cuestión política y fundamental sobre la prision del señor Alvarez diputado de la minoría, se ha resuelto en ellas con agrado ó sin displicencia del gobierno, de un modo inesperado por la razón y el clamor público, que en un amago de hoy presiente los golpes de mañana.

El señor Bravo Murillo al pronunciar un discurso, mas propio del foro que del santuario de las leyes, y al defender en él con sagacidad la mas que arbitraria conducta del conde de Clonard y los sayos, ha contribuido á rebajar en gran manera el ya debil prestigio de las cortes. En vano se alzaron perentorios y elocuentes los sólitos razonamientos de los señores Arguñón y Orogaga en favor de la prerrogativa constitucional, que acaso no es otra cosa que el recuerdo de un principio de derecho común.

El voto prudente de estos dos hijos del pueblo no ha prevalecido; y la opinión pública ha visto con sentimiento y con sorpresa el término de esta lucha parlamentaria.

El conde de Clonard ha supuesto desde luego decidida la cuestión preliminar de si hubo ó no delito en el acontecimiento de Sevilla, y ha prescindido tambien de examinar, si en la hipótesis de una transgresion legal, para cuyo debido aprecio, era necesario estimar ante todo cada una de las circunstancias del caso, habia delitos diferentes. Si hubiera considerado cada hecho de por sí, y no mirado con desden las leyes de España, habria observado diverso comportamiento. Supuesta en el señor Alvarez una acción criminal, (que es suponer demasiado) una fianza de estar á las resultas del juicio satisfaría de lleno á la ley; porque nunca nos persuadiríamos que este ciudadano ha de merecer la imposición de una pena corporal. Aunque debiera sufrir la de destierro, bastaría la fianza.

Demás de esto, y en la hipotesi del delito, seria necesario demostrar que el señor Alvarez fue hallado y arrestado infraganti. Pero lo contrario resalta de la discusion pública contra cuyo espíritu y resultado intelectual, triunfó á nuestro ver, el dictámen menos justo.

De un fenómeno de tanta consecuencia, es necesario hablar muchas veces, para que ciertos antecedentes no lleguen á formar un cuerpo de doctrina. Es doloroso que un hombre de discrecion y estudio como el señor Bravo Murillo, haya fundado su discurso en hipótesis absurdas. Donde quiera que se encuentre un diputado, allí le acompaña su sagrada investidura; y es un sofisma ridiculo en una discusion de buena fe, suponer que la distancia cercena las prerogativas de un diputado, escritas mas bien que en favor suyo en favor de la nacion á quien se ultraja con solo imaginar que puede escoger sus prohombres de entre los adueros y cloacas del crimen y la infamia.

Materia es esta acerca de la cual otro y otros dias discurrirémos, á fin de poner en salvo las buenas doctrinas. Entre tanto agréguese á tan funesta catástrofe la insercion de los discursos de Martinez de la Rosa en la *Gaceta* del gobierno, hecho que debe notarse *especialmente*, el desengaño de los que esperaban el alzamiento de los estados de sitio; pues que en Málaga, Barcelona y Sevilla se perpetúan, y con ellos la tiranía y el escándalo de antojadizos árbitros de vidas, honras y haciendas; el desmembramiento acelerado y mas que numeroso de la fuerza ciudadana, primer sosten de la liberal, la profusion de gracias y de honores, la disolucion de juntas de represalias, que tanto bien han producido, y otros actos, menos defendibles todavia si se quiere, y la nacion española contemplará sin duda con ceño adusto el triste aspecto que por este lado presenta el ministerio, y la cima que detras de tal aspecto exista acaso para los intereses vitales de la patria!

¿Y qué se ha hecho en el sentido de sus votos? Algun nombramiento, los decretos del señor Arrazola, que ó son de interés muy secundario ó lentamente practicable por su propia naturaleza, (y esto es en el caso de que se trate de cumplirlos) y algunas aunque poquitas cosas en hacienda. Mas si observamos el conjunto del ministerio con relacion á las cortes, ¿qué diremos? En nombre de nuestros derechos imprescriptibles, en nombre de una nacion hondamente lastimada, declaramos, que un ministerio, sea el que fuere, tiene obligacion de no fluctuar entre la mayoría y la minoría, á manera de criatura temerosa: declaramos que tiene obligacion mas que constitucional todavia de apoyarse directa y conocidamente en la mayor parte del congreso; ó de *disolverle* para que en breve tengamos cortes nuevas que puedan satisfacer con el gobierno á las necesidades del dia, sin compromisos tenebrosos, si se puede.

Es necesario que el gobierno no vaya como hasta aquí en la zaga del carro de la revolucion, sino delante, y que en vez de reinar gobierne, y que gobierne con las pasiones populares en lugar de amortiguarlas y extinguirlas. De otro modo, la libertad muere y le sobrevivirá la fiera dominacion de los cadalsos

CORRESPONDENCIA

Con fecha 23 nos escriben de Teruel lo siguiente: Los males de esta provincia han llegado á tal extremo, que ya no se hace mérito de ellos. Sin embargo, Van-Halen quiere que la diputacion sostenga el gasto ordinario de la guarnicion y mozos que se han reunido en es-

ta plaza; por fortuna el intendente militar Velarde está convencido de nuestra imposibilidad demostrándola al general, y ayer acordamos hacerte presente al gobierno y á las cortes, para que mientras exista la faccion en el estado en que se halla, no se cuente para nada con los recursos de la provincia. Otro de los objetos de esta esposicion, es que el general no quede defraudado y se les desgracien sus operaciones por falta de recursos. Yo creo que si estos se le proporcionan esta primavera concluye con la faccion, siguiendo el sistema de rigor que se ha adoptado. Cabrera se ha moderado mucho en sus atrocidades á vista de las disposiciones tomadas por Van-Halen, y es de esperar que tan pronto como lleguen las brigadas de Oyo y Amarillas lo acaben de aterrar. (1) Lo cierto es que los facciosos se hallan abatidos al paso que nuestros soldados han recobrado el espíritu que perdieron con motivo de las desgraciadas ocurrencias de Morella y Maella, y que todos van entusiasmados con su general.

Antes de ayer pasó por aquí el brigadier Chacon, recibe á todo el mundo con mucho agrado.

(1) De esta corte salen 200 magníficos caballos para reforzar dichas brigadas.

(N. de la R.)

APÉNDICE.

En la noche del 28 del pasado en el término de Lillo, siete facciosos robaron á todos los que iban al mercado de Quintanar de la Orden, llevándose á los montes 11 personas, con mas de 50 caballerías y varios efectos.

El 31 del mismo estuvieron diferentes grupos de la misma canalla en los pueblos de Layos, Arges y Chueca, llevándose cuantos comestibles y efectos encontraron, y degollando los ganados.

El 1.º del presente recorrieron las dehesas de Mejorada y Alcalbin, llevándose todo lo que hallaron en sus caseríos.

Igualmente se nos ha asegurado que los prisioneros que existen en poder de Cabrera estan en la mayor miseria; no obstante cuanto se esta haciendo por ellos los oficiales del regimiento de infantería de Africa fueron trasladados el 20 del pasado desde el Horcajo á Cantavieja, los de Córdoba á Morella y la tropa se repartió entre estos depósitos y Benifasar, á seis horas de Morella, quedando en el Horcajo solo 30 enfermos. Algunos soldados que desfallecidos no podían continuar, fueron fusilados llegando su número hasta 30.

Durante la permanencia de estos prisioneros en el Horcajo, han perecido muchos. Los oficiales en cinco dias han recibidosolo media racion y su fortuna ha sido tener socorros á tiempo.

El 28 del mes pasado, trece facciosos entraron en San Martin de Pusa, y rompieron todos los papeles de la escribanía.

En el *Boo de Aragon* del 4 del actual se lee lo siguiente:

La 2.ª division del ejército del Centro compuesta de seis batallones y tres escuadrones se

halla acantonada en los pueblos del campo de Cariñena.

Del *Diario de Sevilla* del 2 del corriente copiamos lo que sigue:

Podemos asegurar que el señor general don Luis Fernandez de Córdoba estará ya en la villa de Osuna, su definitivo destino; habiéndose permanecido algunos dias en Córdoba, esperando los caballos.

El Excmo. señor comandante general del campo de Gibraltar, con fecha 27 del actual, da parte á esta capitania general de haber sido capturado el cabecilla don Antonio de Rivas y su compañero, procedentes de la faccion que há ocho meses estalló en Jerez de la Frontera, debiéndose tan importante aprehension al comandante de la milicia nacional de caballería de San Roque, que con dos individuos de la misma arma disfrazados de paisanos, consiguieron su objeto en las calles de dicha ciudad. (Sevillano.)

Alicante 1.º Ha llegado á esta el general Borso á reunirse con su esposa, hermana del general Oráa, pues parece que por ahora se halla retirado del servicio.

Se han hecho las elecciones de ayuntamiento y ha vencido el progreso. Son tantos los desengaños que se han recibido del gobierno de los moderados, y tales las persecuciones que han sufrido los buenos liberales, que dudamos mucho puedan continuar por mas tiempo aquellos en el poder. La opinion pública los repudia unánimemente.

Vinaroz 28. Por los montañeses que han venido últimamente, sabemos que nuestros prisioneros del Forcall han sido conducidos en número de 1500 á Benifasar y unos 400 á Miravete; y los oficiales se hallan distribuidos entre Cantavieja y Morella, hallándose en el último grado de la miseria.

Los infelices espatriados que tienen embargados los bienes por los facciosos, ni aun pueden reconvenir á los arrendadores que los disfrutan, pues se ven amenazados de que se les incendien ó arruinen sus fincas, si hacen la mas mínima peticion de sus derechos. Muy regular seria que á los que tienen sus bienes en poder de los facciosos se les pusiera en posesion de los que pertenecian á estos.

Ayer estuvieron en Benicarló cuatro compañías de un batallon de Cabrera y 40 caballos; y habiendo salido de esta la seccion de caballería del Rey, al hacerse en dicho punto la señal de tropa, huyó la faccion hácia el monte.

DIVERSIONES

PÚBLICAS.

TEATRO DEL PRINCIPE.

Funcion esraordinaria, á beneficio del profesor de maquinaria y de pintura.

Después de una agradable sinfonía se pondrá en escena el drama de magia, original, en cuatro actos, titulado: LA ESTRELLA DE ORO.

Se estrenarán ocho decoraciones, egecutadas al intento por el mismo beneficiado, que ha dispuesto ademas varias transformaciones en las escenas que el drama lo exige. La música ha sido espresamente compuesta por el maestro don Ramon Carnicer; y los bailes inventados y dirigidos por don Antonio Cairon y don Juan Bautista Cozzer. Será servido tambien con numerosos acompañamientos y vistosos trages.

MADRID.

Imprenta de EL GUIRIGAY.

Editor responsable--D. R. CARSI.